

Este martes, en Casa Rosada, y con la presencia de organismos de derechos humanos, entre ellos, APDH La Matanza, el Gobierno nacional formalizó la firma de un convenio para digitalizar archivos de la última dictadura cívico-militar, rubricado entre la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) y la Casa de la Moneda, en una medida que, estimaron las autoridades, funcionará como herramienta técnica para garantizar el acceso a la documentación de la ex SIDE (Secretaría de Inteligencia del Estado) relacionada al llamado Terrorismo de Estado.

Así, el inicio del denominado “Plan de Digitalización del Fondo Documental de la ex SIDE” contempla especialmente los documentos producidos por esa Secretaría durante la última dictadura.

Según detallaron las autoridades, ese material contiene archivos históricos que están compuestos por 250 mil fichas, con cinco millones de microfilms, y más de un millón de fojas en papel, con información institucional producida entre las décadas de 1940 y 1980.

De esta manera, firmaron el convenio la interventora de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), Cristina Caamaño y la vicepresidenta de la Casa de Moneda, Marina Pecar, acompañadas por el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Martín Soria, y el secretario de Derechos Humanos, Horacio Pietragalla Corti.

En este sentido, Caamaño planteó: “Convocamos a organismos del Estado y de la sociedad civil a que realicen aportes técnicos para la elaboración de un instrumento jurídico que garantice la desclasificación -en los casos de que sea necesaria- y el acceso a esta información”.

Martín Soria, por su parte, resaltó: “El 10 de diciembre de 2019 el Presidente dijo ‘Nunca más’ a los sótanos de la democracia, y hoy, firmando este convenio, estamos dando y robusteciendo un paso más en ese proceso de Memoria, Verdad y Justicia”.

El impacto en La Matanza

En este contexto, representantes de APDH La Matanza asistieron a la firma del convenio en Casa Rosada. Consultada por **El1 Digital**, la presidenta del organismo de derechos humanos matancero, Beatriz Capdevila, evaluó: “Estuvimos junto a otros organismos de derechos humanos, que formamos la Mesa de Organismos de Derechos Humanos a nivel nacional, y debido a ello nos participaron. Son 250.000 fichas, uno lo piensa desde el número, y es una barbaridad la gente que persiguió la dictadura. Gracias a esas fichas, a su desclasificación, se pudo conseguir, por ejemplo, el nombre de otra persona que no se sabía que había actuado durante la dictadura como torturador y represor”.

“Todo ese material se va a desclasificar, y va a servir también para ver la actuación durante la época de la dictadura y saber quiénes eran las personas que, sin estar desaparecidas, habían sido perseguidas. Los organismos colaboraremos aportando datos de personas que no sabían que eran ‘fichadas’ de alguna manera”, detalló Capdevila, quien también remarcó que la investigación del material digitalizado estará a cargo de un equipo judicial especializado.

En relación al impacto que puede tener este nuevo material en La Matanza, Capdevila proyectó: “Justamente, hace pocos días se acercó a nuestro organismo una persona y, conversando con ella, la acompañamos a que se conecte con Abuelas por el tema de identidad. Entonces, van a aparecer nombres de personas que no sabíamos, tal vez, que estaban desaparecidas, y eso puede ayudar a reconocer una identidad”.

“Pensamos que es sumamente importante, en el sentido de saber que hay un archivo

de personas que no sabíamos que habían sido vigiladas. Esto va impactar en La Matanza y en el país. Impactará en el conocimiento, y en aquello que está tan de moda ahora, el negacionismo: hay quienes niegan que hubo desaparecidos... esto es una prueba más que ha habido desaparición forzada de personas, que hubo robo de nietos. Entonces, pensamos que es un aporte más para contrarrestar el negacionismo”, concluyó.